



mariaeugeniaroj@gmail.com | Configuración |

Buscar mensaje

Buscar en la web

Opción
Crear L

Redactar mensaje

www.saludalia .com - Riesgos en la carretera: ¿evita los nefastos accidentes? < >

Bandeja de entrada (27)

Mensajes destacados ☆

Chats

Mensajes enviados

Borradores

Todos los mensajes

Spam (11)

Papelera

Contactos

▼ Contactos rápidos

Busque, añada o invite

● Maria Eugenia Rojas

Establecer estado

mecherovira

Carla Cordua

Carmen Gloria

Clara Roca

Codepu

Daniella Gonzalez

dmunozrojas

educmemoria

Pepy Bum

vespinozac@terra...

▼ Etiquetas

vespinozac@terra.cl

Editar etiquetas

Mostrar todo

▼ Invitar a un amigo

Ofrecer Gmail a:

Enviar invitación

100 invitaciones por conceder

previsualizar invitación

« Volver a Bandeja de entrada

Archivar

Marcar como spam

Suprimir

Más acciones...

1 de 193 Posterior >

Ventana n

Imprimir

Fw: COMUNICADO PÚBLICO

Bandeja de entrada

☆ Paz Rojas Más opciones 18:19(1 hora antes)

— Original Message —

From: Codepu**To:** Codepu Santiago**Sent:** Tuesday, August 01, 2006 7:23 PM**Subject:** COMUNICADO PÚBLICO**COMUNICADO PÚBLICO**

El día de hoy, martes 1 de agosto, la Cámara de Diputados ha dado su aprobación en sala al Proyecto de Ley que crea el Instituto de Derechos Humanos, despachándolo para su trámite legislativo ante el Senado de la República.

CODEPU valora como un avance sustantivo la iniciativa de crear el Instituto de Derechos Humanos, puesto que con ello se avanza hacia la institucionalización de un mecanismo autónomo de protección y promoción de los derechos humanos.

En efecto, entre otras competencias, el Instituto tendrá a su cargo el monitoreo anual de la situación de los derechos humanos en el país, la formulación de indicaciones a los órganos del Estado para la adecuación de sus acciones y prácticas al respeto de los estándares y obligaciones que en materia de Derechos Humanos

[Redactar mensaje](#)[Bandeja de entrada \(27\)](#)[Mensajes destacados](#) ☆[Chats](#) ☺[Mensajes enviados](#)[Borradores](#)[Todos los mensajes](#)[Spam \(11\)](#)[Papelera](#)[Contactos](#)▼ **Contactos rápidos**[Busque, añada o invite](#)● **María Eugenia Rojas**[Establecer estado](#) ▼● **mechervira**

Carla Cordua

Carmen Gloria

Clara Roca

Codepu

Daniella Gonzalez

dmunozrojas

educmemoria

Pepy Bum

vespinozac@terra...

▼ **Etiquetas**[vespinozac@terra.cl](#)[Editar etiquetas](#)[Mostrar todo](#)▼ **Invitar a un amigo**

Ofrecer Gmail a:

[Enviar invitación](#)

100 invitaciones por conceder

[previsualizar invitación](#)

ha contraído el Estado chileno, y propondrá “a los poderes públicos las medidas que estime deban adoptarse para favorecer la protección y la promoción de los derechos humanos”. Asimismo, promoverá la adecuación de la legislación interna a las normas internacionales de derechos humanos, y promoverá la suscripción y ratificación de los instrumentos de origen internacional de derechos humanos y derecho humanitario.

En el ámbito de la promoción el Instituto velará por difundir el conocimiento de los derechos humanos, favoreciendo su enseñanza en todos los niveles del sistema educacional, incluyendo la formación impartida al interior de las Fuerzas Armadas, de Orden y de Seguridad Públicas.

Un aspecto relevante lo constituye la facultad de deducir querrelas respecto de hechos que sean constitutivos de crímenes de genocidio, de lesa humanidad y crímenes de guerra. Se impone la obligación al Instituto de perseguir penalmente la responsabilidad criminal respecto de todos los hechos que revistan el carácter de crímenes “y simples delitos que deban ser investigados y sancionados según los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes”.

El Instituto continuará con la tarea de promover acciones tendientes a determinar el paradero y las circunstancias de la desaparición forzada de

[Redactar mensaje](#)[Bandeja de entrada \(27\)](#)[Mensajes destacados ☆](#)[Chats ☺](#)[Mensajes enviados](#)[Borradores](#)[Todos los mensajes](#)[Spam \(11\)](#)[Papelera](#)[Contactos](#)**▼ Contactos rápidos**[Busque, añada o invite](#)● **Maria Eugenia Rojas**[Establecer estado](#)✦ **mechrovira**

Carla Cordua

Carmen Gloria

Clara Roca

Codepu

Daniella Gonzalez

dmunozrojas

educmemoria

Pepy Bum

vespinozac@terra...

▼ Etiquetas[vespinozac@terra.cl](#)[Editar etiquetas](#)[Mostrar todo](#)**▼ Invitar a un amigo**

Ofrecer Gmail a:

[Enviar invitación](#)

100 invitaciones por conceder

[previsualizar invitación](#)

personas, proyectando el trabajo del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. También podrá calificar excepcionalmente casos de desaparición forzada de personas y ejecutados políticos que no hubieren sido calificadas como tales por la Comisión Rettig y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, y podrá calificar casos de prisión política y tortura que no se hubiesen presentado a la Comisión Valech.

A CODEPU le asiste la convicción que una institución como la planteada, coadyuvará a suplir las falencias institucionales que permitieron durante la dictadura militar la perpetración de las graves violaciones a los derechos humanos.

En el proceso por construir una cultura de respeto y tolerancia a la dignidad de la persona, confiamos que el Senado de la República haga suyo el consenso logrado en la Cámara de Diputados, dando su aprobación a la iniciativa legislativa en curso, consolidando así el anhelo social de propender al respeto de los derechos inmanentes de todos los chilenos y chilenas.

Paz Rojas Baeza
Presidenta

Víctor Espinoza y Viviana Uribe
Secretarios Ejecutivos

CODEPU